



JUNTA DE GOBIERNO

A la comunidad universitaria:

En ejercicio de la facultad prevista en la fracción VII del artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y la fracción I del artículo 6° de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Junta de Gobierno informa que a partir de esta fecha inicia el proceso conducente al nombramiento de la persona que será titular de la Rectoría durante el periodo 2023-2027.

La legislación de nuestra Universidad dispone que la persona titular de la Rectoría debe ser mexicana o mexicano por nacimiento, mayor de treinta y cinco y menor de setenta años, poseer grado superior a bachiller, tener cuando menos diez años de servicio docente o de investigación en la Universidad, haberse distinguido en su especialidad, gozar de estimación general como persona honorable y prudente, así como no ser miembro de esta Junta de Gobierno ni haberlo sido durante los dos últimos años.

La legislación también establece que, con relación a dicho nombramiento, la Junta de Gobierno escuchará la opinión de la comunidad universitaria y, por tanto, la convoca a que exprese libre y responsablemente ante la Junta, los nombres de las personas que considere idóneas para ocupar la Rectoría y las razones de sus propuestas.

El proceso para el nombramiento respectivo se conducirá con base en los siguientes tiempos y procedimientos:

- a) La Junta de Gobierno recibirá las opiniones **por escrito** a partir del día de hoy y hasta el **3 de noviembre del presente año**. Las cartas deberán estar debidamente firmadas, con los nombres de los que las suscriben, y la relación que mantienen con la Universidad. La correspondencia deberá estar preferentemente en PDF y ser enviada al correo juntadegobierno@unam.mx.
- b) Las personas que estimen cumplir con los requisitos establecidos en la legislación universitaria y que estén interesadas en participar en el proceso, deberán entregar la siguiente documentación: *curriculum vitae*, semblanza profesional, proyecto de trabajo para el periodo 2023-2027, y una síntesis del mismo a más tardar el **4 de septiembre del 2023 a las 18:00 horas**. Estos documentos estarán a disposición de la comunidad en la página web de la Junta de Gobierno a partir del **6 de septiembre**. Las indicaciones sobre la entrega de documentos se proporcionarán en los teléfonos que aparecen al final de esta convocatoria.

- c) La Junta de Gobierno formará comisiones para escuchar presencialmente la opinión de la comunidad. Durante los días hábiles del periodo del **21 de agosto al 9 de octubre de este año** las comisiones atenderán a las personas que estén interesadas en expresar sus opiniones sobre la Universidad, o sobre algún/a universitario/a distinguido/a y las comunicarán al Pleno de la Junta. De acuerdo con su adscripción institucional, las personas interesadas deberán expresar su opinión ante la comisión y en los lugares indicados en las listas disponibles en la página web de la Junta de Gobierno. Las citas deberán solicitarse a los teléfonos o correo abajo indicados. Además, la Junta de Gobierno podrá adoptar cualquier otra forma que estime procedente con el propósito de conocer la opinión y propiciar el interés de la comunidad.
- d) **El 12 de octubre** la Junta de Gobierno dará a conocer públicamente los nombres de las personas que, conforme a la legislación universitaria y tomando en consideración los resultados de la auscultación, la documentación presentada y después de la valoración y deliberación respectivas, reúnan las mejores cualidades para ocupar la rectoría durante el periodo 2023-2027. El Pleno de la Junta las invitará a ser entrevistadas en sesiones que se realizarán a partir del **23 de octubre**.
- e) Una vez integrada la lista de las personas que serán entrevistadas, se solicitará a las autoridades de esta casa de estudios que los medios de comunicación de la Universidad les otorguen espacio para presentar sus programas de trabajo. La Junta de Gobierno continuará recibiendo **por escrito** la opinión de la comunidad conforme a lo indicado en el inciso a) precedente.
- f) Al concluir las entrevistas y la deliberación correspondiente, la Junta de Gobierno nombrará a la persona que será titular de la Rectoría para el periodo 2023-2027.

POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 21 de agosto de 2023.

LA JUNTA DE GOBIERNO

Juan Alberto Adam Siade, Ana Rosa Barahona Echeverría, Enrique Cabrero Mendoza,
Gerardo Jorge Cadena Roa, Elena Centeno García, Patricia Elena Clark Peralta,
Luis Armando Díaz-Infante Chapa, Marcia Hiriart Urdanivia, Rocío Jáuregui Renaud, Rafael Lira Saade,
Margarita Beatriz Luna Ramos, Alberto Ken Oyama Nakagawa, Vicente Quirarte Castañeda, María de
la Luz Jimena de Teresa de Oteyza y Gina Zabludovsky Kuper.

Torre de Rectoría 4° piso
Ciudad Universitaria
04510, México, Cd. Mx.

Teléfonos 55.56.22.13.82 y 55.56.22.13.27

Correo: citasjg2023@unam.mx

Página web de la Junta <http://juntadegobierno.unam.mx>